

ACTA N° 19 - 2016
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 12 DE JULIO DE 2016

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde titular don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretaria (s) doña Oriana Bonvallet Knabe, ésta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Unidad de Control; Srta. Karla Valdivia Gutiérrez, Asesora Jurídica; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Rodrigo Sandoval San Martín, Director Departamento Secretaria Comunal de Planificación; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. Wilfredo Fernández Morales, Encargado UDEL; Sra. Erika Ulloa Dreau, Directora (s) Departamento de Salud; Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 28/06/2016.

2.- CORRESPONDENCIA.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1.- Entrega de informe por:

a.- Respuestas de Vialidad por reparación camino entre Lynch y cruce Cementerio.

b.- Notificaciones a las personas que han construido en el cementerio de Pitrufoquén y que no cumplen con la Ordenanza.

c.- Solicitud limpieza paso bajo nivel, cruzada norte, sector semáforos.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 08, Área Municipal. *DAF.*

6.2.- Entrega de nómina de solicitudes de información pública recibidas durante el segundo trimestre 2016.- *Sec. Municipal.*

6.3.- Entrega de nómina de personas contratadas en el área Municipal, hasta el mes de Junio 2016. *DAF.*

6.4.- Entrega de nómina de personas contratadas en el Departamento de Educación Municipal, Junio 2016. *DAEM.*

6.5.- Tomar acuerdo para que Sr. Alcalde celebre el Contrato por licitación pública *Programa Odontológico más sonrisas para Chile. D. de Salud.*

7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2016.

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 18 de fecha 28 de Junio del 2016, la que es aprobada por unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.



2.1.- Invitación de fecha 21 de Junio de 2016, del Presidente de la Asociación de Municipalidades, Región de la Araucanía, Alcalde de la Comuna de Lumaco, Alejandro Fuentes Inostroza, y el Directorio de la Asociación Regional, tienen el agrado de invitar al Segundo Encuentro Regional 2016, el día Viernes 15 de julio de 2016, a partir de las 10:00 hrs., salón VIP Estadio Germán Becker, Temuco.

-Sr. Presidente, manifiesta que si los Sres. Concejales están interesados en participar se podría disponer de un vehículo municipal para el traslado.

*Concejal Sr. Marican, agradece la buena disposición del Sr. Presidente, y confirma su asistencia al Encuentro de Concejales Regional 2016.

2.2.- Carta de fecha 24 de Junio de 2016, de Conductores Móvil Cargo Pitrufulquén, son un grupo recién formado de pequeños emprendedores, que luchan día a día para llevar el sustento a las familias de forma honesta y responsable, con sus vehículos de modelo camioneta prestando servicio de móvil cargo, un nombre moderno que cada uno ha sabido llevar a su manera, ya sea de forma independiente o prestando servicio en algún de los radio taxis de la comuna.

Este servicio se dedica a trasladar todo tipo de carga liviana y artículos hogareños que los taxis no están en condiciones de transportar por el tamaño de los maleteros, como refrigeradores por decir algo.

El motivo de esta misiva es el siguiente, el problema radica en que no cuentan con un lugar fijo donde estacionar y esto conlleva en una serie de inconvenientes y quieren solucionarlo de la siguiente manera: para no estorbar ni entorpecer el libre tránsito de los vehículos, ya que tienen conciencia de todos los esfuerzos que se hace a través de la Dirección de Tránsito para mejorar este infinito problema, se han podido dar cuenta que en la calle Manuel Rodríguez entre Francisco Bilbao y Barros Arana o Esq. 2 de Enero, existe un pequeño estacionamiento en la calzada poniente, de Norte a Sur a mitad de cuadra, que prácticamente está abandonada y quieren solicitar de forma humilde para así darle un buen uso y mantenerlo en condiciones para su buen funcionamiento y así no incomodar a los inspectores y Carabineros de la comuna, con su debida autorización ya sea de forma inmediata o temporal mientras en conjunto se encuentra un lugar apto para establecerse.

-Sr. Presidente señala que esto lo está viendo el Director de Tránsito y el Administrador Municipal, ellos cuentan con un permiso provisorio, están ubicados al lado de Carrasco Créditos, pero como en todo siempre aparecen los detractores, la dueña de los Radio Taxi 392020, hizo llegar una carta reclamando por esta situación, no se incluyó en la correspondencia esta vez, se traerá en la próxima sesión, y habría que analizar esta solicitud a través de la comisión.

* Concejal Sr. Lizama, señala que tenía conocimiento de esta solicitud pero también sabía sobre lo que manifiesta el Presidente de gente que se opone, además cuando esto se haga público traerá más polémica. Sugiere reunión de trabajo y analizar dentro de todo lo se ha ido hablando en cada sesión, entre ellos los parquímetros y el ordenamiento del tránsito, hay reuniones pendientes con la Comisión de Transporte y Urbanismo, el Director de Tránsito, Depto. de Obras Municipales, y que no vuelva a pasar como sucedió con los Colectivos Amarillos que están legalmente autorizado y se pretendía modificar.

*Concejal Sr. Ibarra, señala que también tenía conocimiento de esta carta solicitud y también tenía conocimiento que contando con un permiso provisorio han sido infraccionados por Carabineros cuando se estacionan en calle M. Rodríguez, también tiene conocimiento que se multó a los colectivos amarillos no por la patente si no porque ellos también tienen un permiso provisorio que le permite funcionar como paradero, todo esto es para una análisis, y está de acuerdo con el Director de Tránsito en hacer un estudio porque la Comuna está creciendo cada vez mas como comuna y su parque automotriz, ya no dan abasto en calle Fco. Bilbao, calle 2 de Enero, por eso es necesario un estudio y pensar en



parquímetros porque hay mucha gente que deja sus vehículo todo el día estacionado en el centro y sale a trabajar, está de acuerdo con la reunión de comisión pero también considera apropiado hacer un estudio acabado sobre la situación de tránsito en la comuna.

*Concejal Sr. Pantoja, se suma a las palabras de su colega Lizama, ya que la única forma de regular las intervenciones del Municipio es en una reunión de trabajo en esta ocasión la solicitud de los denominados Movil Cargo. Respaldar de sobre manera a los dueños del Móvil Cargo que tiene una necesidad imperiosa de tener un espacio para ubicarse, pero tampoco pueden ser atarantados y ubicarlos en cualquier lugar, debe ser un lugar adecuado que no interfiera en el tránsito.

*Concejal Sr. Salazar, se suma a los comentarios de sus colegas, hay que hacer un estudio de tránsito, el parque automotriz de la comuna a crecido, y tomar una decisión en este minuto no es conveniente, hay que hacer un trabajo acabado sobre el tema y dar el espacio a las personas, considerando el trabajo que están haciendo estos taxi cargo.

*Concejal Sr. Reus, señala que se debe ver con don Juan José Chesta, Director de Tránsito, para citar a reunión de trabajo y ver de qué manera puedan trabajar estos taxi cargo y no pasar a llevar a los demás taxistas.

-Sr. Presidente, esta tarde tiene reunión de trabajo con los Directores de Departamento y van a tratar este tema, buscar un experto para solucionar varios temas.

*Continúa Concejal Sr. Salazar, no cree que sea necesario un experto, ya que para el proyecto de las rotondas e islas canalizadoras se trajo a un experto y todo sabemos en que terminó ese proyecto, esta situación se debe trabajar con los profesionales que hay en la Municipalidad, Carabineros, mas el seremi de Transportes.

*Continúa Concejal Sr. Ibarra, son dos temas distintos, un estudio de sentido de tránsito y el otros son los estacionamientos.

*Concejal Sr. Lizama, señala que por eso es necesario la reunión de trabajo porque son muchos los temas que trabajar.

*Concejal Sr. Marican, señala que este es un tema bien complejo, agradecer que se les haga parte de las distintas problemáticas, pero este es un tema netamente administrativo que le compete al Alcalde y a su equipo de trabajo, manifestar que nadie está en contra como lo señalan en su carta del emprendimiento de sus camionetas, es un tema importante de regular. Como Concejo Municipal tuvieron resorte en base a la ordenanza municipal donde se habla de la ocupación de los espacios públicos, pero es la Municipalidad quien debe trabajar este tema.

-Sr. Presidente, señala que el Director de Tránsito comentó que no correspondía otorgar una patente de taxi cargo, habría que dar otra denominación.

*Continúa Concejal Sr. Marican, lo último señala que se agradece enormemente el servicio que se presta y en razón a lo que ellos piden solicita dar todas las posibilidades de acuerdo a lo que esta normado.

*Continúa Concejal Sr. Pantoja, bien lo señala su colega Marican respecto a lo que establece la ley y es bien sabido por los Concejales que quien determina es el Alcalde, pero se agradece que se quiera tomar el parecer del Concejo y para eso hay que agendar la reunión de comisión que corresponde, que se ha dilatado enormemente, sancionar fecha y hora por parte del Presidente de la comisión.

-En consecuencia se acuerda reunión de la Comisión de Transporte para el día Lunes 18 de Julio del presente año, a las 15:00 hrs. en sala Madre Jacinta, Biblioteca Municipal.



2.3.- Carta de fecha Julio 2016, de Alejandro Magno Galindo Lefimil, Presidente de la Comunidad Mapuche Ancúe, P.J N° 39, solicita una Subvención económica que consiste en \$ 500.000, para apoyar Srta. Elizabeth del Carmen Lepiman Millaman, Rut. 18.199.014-7, integrante de la Comunidad que ha sido beneficiada gracias a sus meritos académicos por la casa de estudios de la Universidad Católica de Temuco, con la Beca Movilidad Estudiantil 2016.

La siguiente solicitud obedece a la intención que desde un comienzo se formó en la comunidad en torno a la Organización, la cual es buscar y desarrollar a distintos miembros de la Comunidad en torno al progreso que está inserto en el Art. 3 letra A del Estatuto de la Comunidad.

Nuestra lamien es un ejemplo de superación y lo demuestra con esta beca donde podrá viajar a Colombia, ciudad de Barranquilla, Universidad del Norte a estudiar educación de párvulos por un periodo de cinco meses en los cuales podrá intercambiar conocimientos interculturales ámbito donde nuestra sociedad está haciendo grandes esfuerzos para entender los distintos comportamientos para referirse a la educación infantil con pertenecía indígena o cultural.

Es por esto que la Comunidad en su conjunto viene a solicitar a Uds. este apoyo monetario, y es deseo de la comunidad encontrar en ustedes comprensión.

-Sr. Presidente, señala que se le entregó copia a la DAF y a la Dideco para ver la disponibilidad de recursos. Ofrece la palabra a la DAF Srta. Mónica Rivera.

-DAF Srta. Mónica Rivera, señala que esta solicitud no corresponde a subvención, porque es una persona natural y no jurídica, por tanto debe agilizarse a través del Departamento de Desarrollo Comunitario a través de una beca o ayuda social si corresponde.

-Sr. Presidente, señala que la Dideco no se encuentra, se le dará un tiempo mientras llega a la sala para que dé respuesta de acuerdo a este documento.

*Concejal Sr. Marican, comparte la intervención de la Directora de Finanzas y el Concejo no tiene resolutividad sobre este tema, si es factible por la Dideco también le compete a la Administración, el Concejo no tiene injerencia.

-Sr. Presidente, señala que se solicitó a la Dideco que se hiciera presente en la sesión por tanto solicitan autorización para retomar el punto dentro de la tabla más adelante.

*Continúa Concejal Sr. Lizama, conversó con la Sra. Amelia y le señaló que no cuenta con recursos y que incluso tendrían que traspasar recursos de otro departamento para cumplir con el trabajo municipal.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente:

3.1.- El día martes 28 participó de la ceremonia de inicio de obras del proyecto "Construcción Infraestructuras Sanitarias Rurales Dispersas, I Etapa". La actividad se desarrolló en la sede de la Comunidad Mapuche Ancúe y contó con la presencia del Intendente Regional, Andrés Jouannet; Senador Eugenio Tuma; Diputado René García; la Consejera Regional, Jacqueline Romero y los Concejales de la comuna; además de las autoridades tradicionales, machi Sandra Cayuil y Lonko Jorge Huaraleo.

3.2.- Posteriormente, participaron junto al Intendente de la inauguración del proyecto "Ampliación Sistema de Cámaras de Vigilancia" financiado gracias al Fondo Nacional de Desarrollo Regional de seguridad ciudadana. Participaron también de esta ceremonia: el senador Eugenio Tuma; concejales de la comuna; capitán Ricardo Lauga, en representación



de Carabineros; comisario Rodrigo García Shmidt, jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Pitrufoquén; y el suboficial Segundo Rodríguez, encargado de Asuntos Comunitarios de la 5ta Comisaría de Carabineros.

3.3.- El día miércoles 29 asistió a la ceremonia en que el Liceo de Ciencias y Humanidades celebró sus 56 años de vida. La actividad contó con la presencia de autoridades locales, comunidad educativa e invitados especiales. En la oportunidad se entregaron reconocimientos por trayectoria y compromiso a profesores, asistentes de la educación, apoderados, alumnos y ex alumnos. Los Concejales José Lizama, Martín Salazar, Raúl Pantoja y Adrian Ibarra asistieron a esta actividad.

3.4.- Por la tarde asistió a la firma del acta de entrega de terrenos del comité de vivienda Los Robles, integrado por 33 familias de distintos sectores rurales de la comuna. A través de este acto administrativo, se puso a disposición de la empresa constructora Pradenas, los terrenos para comenzar los trabajos de edificación.

3.5.- El mismo día miércoles se realizó la presentación del proyecto Trainer Araucanía, un programa piloto que comenzará a ejecutarse en nuestra comuna y que está orientado a mejorar la cobertura de prevención de anomalías dentomaxilares en niños. Asistió en mi representación el Administrador Municipal, Juan Carlos Paz. Asistieron también a esta presentación los Concejales Martín Salazar y Adrian Ibarra; representantes del Ministerio de Salud y de la Seremi de Salud, además de funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

3.6.- El día jueves 30 me reuni con el Comisario Rodrigo García Shmidt, Jefe de la Brigada de Investigación Criminal de Pitrufoquén, quien nos dió a conocer los principales antecedentes de la gestión realizada por esta Unidad durante el primer semestre de este año en las comunas bajo su jurisdicción. Participaron también de esta reunión el Administrador Municipal, Juan Carlos Paz; y el Director Comunal de Planificación, Rodrigo Sandoval.

3.7.- El día viernes 1 de Julio me dirigí hasta el Liceo Monseñor de nuestra ciudad, junto al Director de Secplan, Rodrigo Sandoval y la Encargada del Programa de Turismo, Bárbara Sáenz, para hacer entrega oficial de un contenedor destinado al reciclaje de botellas plásticas. Esta entrega se enmarca en el convenio impulsado por la Municipalidad de Pitrufoquén, que fue firmado en marzo recién pasado por el Club River Toltén y la empresa Nieves del Bosco.

3.8.- También el día viernes participé de la reunión técnica del Proyecto Instalación Sistema Agua Potable Polul Divisoria Colga. En dicha reunión participaron representantes de la Dirección de Obras Hidráulicas, de Aguas Araucanía, del Gobierno Regional y de la empresa Constructora García Gross.

3.9.- El día lunes 4 de Julio participé junto a la Directora Regional de JUNAEB, Carola Rodríguez, de la entrega de computadores a 146 alumnos de establecimientos públicos de nuestra comuna, enmarcada en el programa "Me Conecto Para Aprender". Asistió también a esta actividad el Concejal Martín Salazar.

3.10.- El día martes 5 de Julio asistí a una reunión con la Directora de Obras Hidráulicas, Scarlett Sepúlveda, y vecinos del sector Loica para ver alternativas de solución al problema de agua que les afecta. Para descartar que el origen del problema esté en el proceso de tratamiento del agua, se acordó en primera instancia, realizar una evaluación en terreno y definir posteriormente los pasos a seguir. En la oportunidad se coordinó una nueva reunión para mediados de Agosto.

3.11.- El día jueves 7 de Julio se desarrolló un nuevo diagnóstico participativo del Centro Comunitario de Salud Familiar, Cecosf Ultraestación. La actividad tuvo por objeto recoger y compartir información con la comunidad en diversas áreas para abordar las problemáticas que afectan a los vecinos e incorporarlas al programa de trabajo anual de este centro de salud.



3.12.- El día viernes tuvieron nuevamente la visita del Intendente Regional, Andrés Jouannet, quien concretó la firma de mensaje del proyecto “Construcción Electrificación Rural Sector Huefel, Huallizada y Otros” en el sector Los Galpones y del proyecto “Reposición y Ampliación Sistema de Agua Potable Rural Mahuidanche” en Villa Reserva Mahuidanche. Participamos, además, de la ceremonia de certificación del curso “Artesanía en Greda Tradicional Mapuche” impartido por la unidad operativa N°4 del Programa de Desarrollo Territorial Indígena de nuestra Comuna. Participaron también de estas actividades los Concejales Luis Marican, Martín Salazar, Raúl Pantoja y Adrian Ibarra.

3.13.- Informa respecto a Oficio de fecha 4 de Julio de 2016, de la Contraloría General de la República. Contraloría Regional de la Araucanía, Unidad de Control externo, El Contralor Regional comunica que en el marco del programa anual de fiscalización de este organismo de control, con esta fecha, se dará inicio a una visita en la Municipalidad de Pitrufrquén, con el fin de realizar una Auditoria y examen de cuentas de los gastos ejecutados en periodo de elecciones municipales durante el primer semestre de 2016, además de verificar el correcto uso de bienes, vehículos y recursos físicos municipales en periodo de elecciones.

Para tal cometido se ha designado a los fiscalizadores don Francisco Javier Tapia Serradilla y Doña María Angélica Rodríguez Jaque, esta última se desempeñara como Supervisora, al tenor de lo dispuesto en la Ley N° 10.336, de Organizaciones y Atribuciones de la Contraloría General de la República, quienes actuaran investidos de dicha facultades.

En relación a la presente visita, se solicita a esa autoridad proveer la infraestructura adecuada para el buen resultado del cometido asignado, así como los antecedentes que requiera el fiscalizador.

3.13.- Recordarles, finalmente que hoy martes y mañana miércoles se estará llevando a cabo el proceso de inscripción para la farmacia popular, en el hall de la Municipalidad.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

4.1.- Informe N° 03/2016 Comisión de Educación del Concejo Municipal.

En Pitrufrquén, siendo las 15,15 horas, del viernes 01 de Julio de 2016, se da inicio a la reunión de la Comisión de Educación, presidida por el Concejal Sr. José Lizama Díaz, y con la asistencia del Concejal integrante Sr. Martín Salazar, con la participación del Concejal Sr. Adrian Ibarra Valdebenito.

Asisten a la reunión en carácter de invitados los siguientes funcionarios; Sr. René Coña Badilla, Director Departamento de Educación(s); Álvaro Figueroa Riquelme, Unidad Técnico Pedagógica.

MATERIA A TRATAR

1.- Termino Presentación del FAEP

2.-Resultados SIMCE 2014-2015.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

-Sr. Presidente, señala que por segunda vez se han reunido para dar término a la presentación de parte la Unidad Técnica Pedagógica del Departamento de Educación, donde se espera concluir y elaborar el informe con el resumen de ambas reuniones (primera reunión el 25 de Mayo de 2016 y la continuidad hoy 1 de Julio de 2016).

1.- Termino Presentación del FAEP



- DAEM (S) Sr. Rene Coña Badilla, señala que el Departamento de Educación Municipal de Pitrufrquén, por gestión de su equipo de trabajo, ha recibido este año la suma de \$456.653.315 correspondiente a los Fondos de Apoyo a la Educación Pública 2016, los que serán depositados en forma parcializada y con los que este Departamento se ha proyectado en 33 iniciativas distribuidas en 5 componentes, que buscan el fortalecimiento de la Educación Pública de la Educación Municipal.

En este contexto, cabe señalar que existen varias iniciativas que promueven el desarrollo de experiencias de aprendizaje significativo, que se traducirán en mejores resultados académicos.

Además, gracias a la disposición y orientaciones de la Ley de Subvención Especial Preferencial, nuestros establecimientos educacionales han sido favorecidos con recursos para la contratación de profesionales docentes y de asistentes de la educación para el desarrollo de variados talleres de aprendizajes, lo que también se traduce en la mejora de aprendizajes.

-Unidad Tec. Pedagógica Sr. Álvaro Figueroa Riquelme, en cuanto al FAEP 2016, el Director (s) del DAEM deja de manifiesto, que si bien estos recursos son bastantes, 450.000 millones, más 49 correspondiente a un nuevo programa de ayuda directa a las escuelas, trabajados estos a nivel de los concejos escolares.

Estos vienen entregados en forma parcelada, desde el Ministerio, y por cumplimiento de metas.

Es así que a la fecha de esta reunión no había llegado ningún recurso.

Los ítem a gastar son provistos por el Ministerio, o sea no son de libre disposición, y son para gastar plenamente en las 13 escuelas que administra el Municipio, a través de un convenio, que señala los componentes, las actividades e indicadores todos propuestos por el Ministerio.

De igual forma se deja de manifiesto, que con estos recursos, se permite el aseguramiento de pagos como consumos básicos calefacción, pequeñas obras de infraestructura, un % de pago de locomoción, etc., lo que ha permitido que el año pasado de los recursos solicitados al Municipio, aprobados por el Concejo eran \$ 280.000.000, de los cuales el Departamento solo usó, \$ 125.454.180, reduciéndose estos en más de un 50%.

Para este año tenemos aprobados trasposos por \$ 200.000.000. Pero a la fecha, terminado el primer semestre se han utilizado, \$ 50.996.180.

2.-Resultados SIMCE 2014-2015.

-Unidad Tec. Pedagógica Sr. Álvaro Figueroa Riquelme, en cuanto a los resultados SIMCE entregan información de los resultados de aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya sitúan los logros de los estudiantes en un contexto nacional.

Por tanto, usamos el SIMCE para Observar la trayectoria en el tiempo de los resultados de aprendizaje, realizar las comparaciones sugeridas en los informes de resultados y trabajar con los estándares de aprendizajes. En segundo término estos resultados nos sirven para relacionar los resultados con sus evaluaciones de aula e identificar los diferentes ritmos de aprendizaje y metodologías y, finalmente, para identificar y enfocarse en los factores internos al establecimiento que podrían modificarse para mejorar los resultados.

En relación a este contexto, el jefe técnico manifiesta que los diferentes énfasis en la entrega de resultados 2014 nos deben ayudar para avanzar en calidad de educación. Fomentando una mirada amplia de calidad que aporte al desarrollo integral de los y las



estudiantes. Destacando que calidad es mucho más que el SIMCE, pero este es importante para monitorear los aprendizajes. Que además, la evaluación es una herramienta que busca movilizar acciones de mejora, asumiendo en este sentido, tanto los Directivos como los docentes, un rol clave para el cambio y el mejoramiento escolar, para avanzar en sus trayectorias de mejoramiento.

Con relación a resultados SIMCE, se deja en claro por parte del Departamento que estos son datos estadísticos, que favorecen a algunas escuelas más que a otras, pero nuestros resultados tienen que ser parte de cada comunidad educativa, compitiendo con nuestros resultados cada escuela, no entre escuelas, ni menos con las particulares.

-Sr. Presidente, agradece la presentación del DAEM(s) y al Encargado de la Unidad Técnica Pedagógica, manifestando su conformidad de parte de la comisión.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su respaldo en todo sentido al informe de la Comisión de Educación, lamenta no haber podido participar de esta.

En otro tema, señala que la comisión de turismo también tiene un informe pendiente que por motivo de fuerza mayor se traerá en la próxima reunión, pero solicita dejar establecido algunas determinaciones que se tomaron en relación a la solicitud de Subvención de la Agrupación Niños Cantores de la Araucanía y también la solicitud de subvención que solicitó la Agrupación Cultural del Museo de Ciencias Étnicas de Chile, se determinó lo siguiente:

-Agrupación Niños Cantores de la Araucanía, monto solicitado \$2.000.000, se otorgó por parte de la comisión y de acuerdo a disposición presupuestaria se aprobó \$1.000.000.-

-En cuanto al Museo, está tomando carta el Programa de Cultura de la Municipalidad, porque no se está en condiciones de apoyar a la Agrupación, el monto escapa de las posibilidades del Municipio, por eso se determinó que el programa de cultura coordine dicha solicitud y buscar un espacio dentro del Municipio.

*Concejal Sr. Lizama, dentro del informe de la Comisión de Educación acotar lo provechoso, porque tuvieron la posibilidad de aclarar muchos otros temas de mucha importancia. En este informe no hay conclusiones ni acuerdo solo se trató de la entrega de antecedentes, agradece la oportunidad que les da el DAEM Don Rene Coña y el Jefe de la Unidad técnica, porque en otras administraciones no habían tenido la posibilidad que se entregue la información con tanto detalle. Y aclarar que de los \$456.653.315 que están asignados aun no ha llegado ningún peso al Departamento.

El compromiso es compartir este informe con las Unidades Educativas y los Centros de Padres y Apoderados.

*Concejal Sr. Marican, agradece este informe que es muy técnico, en cuanto a los resultados del SIMCE destacar el buen liderazgo del DAEM(s) don Rene Coña y las Unidades Educativas han estado con un objetivo claro en cuanto al mejoramiento de la educación, mas cuando señala que se compite y se proyecta entre los colegios municipales y no con los establecimiento particulares subvencionados.

En la reunión de Cultura no pudo participar pero agradece que se haya dado solución a la solicitud de subvención a los Niños Cantores de la Araucanía, comparte con lo que señala el Presidente, respalda este informe.

Comentar que el día de ayer se comunicó con el Director de esta Agrupación, quien tiene que viajar mañana a una entrevista con la Presidenta de la República, porque ella absorberá el 80% del costo del viaje, pero si dentro de las comunas donde se solicitó un aporte no se logra juntar el 20% este viaje no tendría razón. Y le solicitó que si se podía entregar una



carta de compromiso por el monto de subvención a otorgar, porque en caso que no se reúnan el total de los recursos esta subvención no se llevaría a efecto.

-DAF Srta. Mónica Rivera, señala que la entrega de la subvención es en base al proyecto que ellos deben hacer llegar, y si es factible hacer una carta de compromiso.

*Concejal Sr. Pantoja, señala que la aprobación de la comisión está sujeta a la entrega del proyecto y a la lista de niños beneficiados que son de la comuna.

-Sr. Presidente, solicita autorización para retomar el punto 2.3.- Carta de Alejandro Magno Galindo Lefimil, Presidente de la Comunidad Mapuche Ancúe, P.J N° 39, solicita una subvención económica que consiste en \$ 500.000, para apoyar Srta. Elizabeth del Carmen Lepiman Millaman, que ha sido becada por la Universidad Católica de Temuco, donde la DAF señala que no correspondía una subvención por tratarse de una persona natural y no jurídica, y la única forma sería a través de ayuda social.

-Dideco Sra. Amelia Riquelme, señala que se había visto esta solicitud, pero por ayuda social tampoco se podría entregar este monto, lo analizó con el Director de Control y se puede por subvención porque los artículos dice que se pueden dar a través de una organización con Personalidad Jurídica.

-Sres. Concejales solicitan un espacio y luego continuar con la sesión.

-Se reanuda la sesión.

-Sr. Presidente, de acuerdo a la solicitud de Alejandro Magno Galindo Lefimil, Presidente de la Comunidad Mapuche Ancúe, que solicita una subvención para una socia la Srta. Elizabeth del Carmen Lepiman Millaman, que ha sido becada por la Universidad Católica de Temuco, para ir a estudiar a la Universidad del Norte Colombia.

De acuerdo a lo manifestado por la Directora de Finanzas esta subvención no corresponde por tratarse de una persona natural, y a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, tampoco es posible, por tanto se dará respuesta por escrito.

-Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que no se podía dar esta subvención porque no correspondía, lo que lamenta profundamente, ésto los debería llevar a crear una beca para beneficiar a estas personas que obtienen becas de estudio o deporte y no cuentan con los recursos.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.- Entrega de Informe por:

a.- Respuestas de Vialidad por reparación camino entre Lynch y cruce Cementerio.

-Secretaria(s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que no han recibido respuesta de parte de Vialidad, el Administrador Municipal sostuvo una reunión con profesionales de la empresa que está construyendo el Camino Loica Chada Cementerio y ellos ofrecieron hacer la reparación del bache principal del camino, aunque no está segura que sea esa Empresa o la Global, por eso no enviaron la carta, el Secretario Municipal titular le dijo que esperaran para ver que iba hacer la empresa de acuerdo a lo que se comprometieron.

*Concejal Sr. Pantoja, es tema de análisis este punto, a su parecer no le compete a la empresa que está construyendo el Camino Loica Chada Cementerio hacer estas reparaciones, por ende como Concejal solicita nuevamente al Municipio que se oficie a Vialidad y se exija respuesta, lleva un infinidad de tiempo de espera para que se solucione, con estas soluciones parches nos se puede quedar tranquilo el Municipio.



-Sr. Presidente, señala que a lo mejor se expresó mal la Secretaria (s), la empresa que está trabajando en el Camino Loica Chada Cementerio no es la misma que está trabajando en el camino Pitrufuquén Ñancul, los trabajos fueron realizados por la Global.

*Continúa Concejal Sr. Pantoja, si es así, es algo absolutamente distinto.

b.- Notificaciones a las personas que han construido en el cementerio de Pitrufuquén y que no cumplen con la Ordenanza.

-Secretaria (s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que no existe una Ordenanza de cementerio, el Concejo solicitó que se trabajara en una Ordenanza para cementerio, ella la confeccionó, pero el Concejo quedó en trabajar en esta Ordenanza y luego aprobarla, pero hasta el momento no se ha trabajado.

- Sr. Presidente, tiene que reunirse la comisión.

*Continúa Concejal Sr. Pantoja, solicita tomar acuerdo y agendar fecha para la reunión de la comisión que le corresponde este tema, porque es una situación que aqueja a muchos vecinos.

*Concejal Sr. Ibarra, cita a reunión para el día viernes 15 de Julio a las 15:00 hrs.

*Concejal Sr. Lizama, sugiere que la reunión se efectuó esta misma tarde.

-En consecuencia y con el acuerdo a la mayoría de los Sres. Concejales, la reunión de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente, para hoy martes 12 de Julio, a las 15:00 hrs. Sala Madre Jacinta Biblioteca Municipal.

c.- Solicitud limpieza paso bajo nivel, cruzada norte, sector semáforos.

-Secretaria Sra. Oriana Bonvallet, señala que no recuerda a quien se le asignó este tema.

-Sr. Presidente, señala que junto al Secplan sostuvieron una reunión con el Seremi de Obras Publica y la Concesionaria.

-Secplan Sr. Sandoval, señala que efectivamente sostuvieron una reunión con el Seremi de Obras Publicas y la Concesionaria, para el aseo y ornato donde la Concesionaria quedó de evaluar de acuerdo a su disponibilidad de recursos.

-Sr. Presidente, señala que la semana anterior se sostuvo esta reunión junto al Secplan Sr. Sandoval y el Arquitecto Sr. Sánchez, donde se hizo una presentación con todas las solicitudes que el Concejo ha realizado, ellos informaron que dentro de estos días realizarían una visita para ver qué cosas se podrán resolver este año y los demás dejar agendado para el próximo año, ese fue el compromiso y los más probable que se realice dentro del mes de Julio.

*Concejal Sr. Lizama, señala que 15 días atrás estaba la concesionaria haciendo mantención, hoy no queda reja de protección, están pendiente una reunión de trabajo con la Concesionaria en una sana convivencia para ver lo que solicitan los vecinos, la idea no es tener una enemistad.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 08, Área Municipal.

DAF.-

- DAF Srta. Mónica Rivera, propone a los Sres. Concejales de la Comuna, la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2016 en las cuentas que más adelante de detallan:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.03.01.001.001	De Beneficio Municipal	7.046	
115.03.01.002.001	En Impuesto Territorial	6.033	



115.08.02.001.999	Otras Multas de beneficio Municipal	5.706	
TOTAL		18.785	

Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	3.835	
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	9.000	
215.22.01.001	Para Personas	600	
215.22.04.001	Materiales de Oficina	600	
215.22.01.010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1.000	
215.22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.000	
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	500	
215.29.04	Mobiliarios y Otros	1.000	
215.29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.250	
TOTAL		18.785	

-Sr. Presidente, ofrece la palabra.

*Concejal Sr. Salazar, respecto al aumento de recursos para programa EDLI para contratación de profesiones, consulta si se llamara a concurso público para la contratación de los profesionales.

-DIDECO Sra. Amelia Riquelme, señala que se contratará una persona para OMIL, otra para Cesfam, y otra en la Dideco para que se haga cargo de discapacidad, a través de concurso público.

*Concejal Sr. Pantoja, consulta cual es la importancia de contratar a un perito tasador.

-DAF Srta. Mónica Rivera, es para la contabilización del patrimonio municipal, hoy en día el patrimonio es muy bajo, porque hay muchos inmuebles que no están ingresado en la contabilidad del Municipio, las entidades públicas deben tener su patrimonio, y se está haciendo ahora porque se hizo un catastro de todos los inmuebles (las escrituras, se midieron los terrenos, etc.) se realizó un tremendo trabajo, y por eso ahora es necesario contratar a un tasador.

*Concejal Sr. Salazar, señala que hay unos pozos de lastres que no tenían escritura, pregunta que pasó con esto.

-DAF Srta. Mónica Rivera, señala que los que tienen escritura que fueron catastrados se van a ir a la tasación, pero hay muchos terrenos que están en proceso de trámite y están trabajando en eso.

*Concejal Sr. Lizama, consulta si esto era una irregularidad que tenía el Municipio.



-DAF Srta. Mónica Rivera, no sabe si es una irregularidad, pero si no una omisión, está dentro de la normativa, por eso son importantes los inventarios porque todos los bienes muebles deben estar ingresados en la contabilidad del Municipio, porque es el patrimonio de la Institución.

*Continúa Concejal Sr. Lizama, se atreve a sugerir que una vez que esté todo esto regularizado se entregue al Concejo todo el detalle de los bienes y de todos aquellos terrenos o recintos que quedaron pendiente los tramites de traspaso.

-DAF Srta. Mónica Rivera, están en ese proceso, es un trabajo titánico, no es fácil, y la idea es tener contabilizado todo lo que se tiene y regularizar los que faltan, y todo esto será público, por tanto no tiene inconveniente en hacer llegar el informe final.

*Continúa Concejal Sr. Lizama, en cuanto al monto que se considera exagerado, pero conoce este tipo de trámites y sabe que un perito tasador es muy difícil de encontrar, a su parecer los recursos son mínimos.

-DAF Srta. Mónica Rivera, es un tasador de la comuna, que les hizo un descuento importante.

-Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

*Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

Concejal Sr. Lizama, aprueba.

*Concejal Sr. Marican, aprueba.

*Concejal Sr. Salazar, aprueba.

*Concejal Sr. Reus, aprueba.

-Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 063.- Apruébese, “Modificación Presupuestaria N° 08, Área Municipal, por un monto de M\$18.785”.

6.2.- Entrega sobre nómina de solicitudes de información pública recibidas durante el segundo trimestre 2016.- Sec. Municipal.

-Entregado a cada uno de los Sres. Concejales.

6.3.- Entrega de nómina de personas contratadas en el área Municipal, hasta el mes de Junio 2016. DAF.

-Entregado a cada uno de los Sres. Concejales.

6.4.- Entrega de nómina de personas contratadas en el Departamento de Educación Municipal, Junio 2016. DAEM.

-Entregado a cada uno de los Sres. Concejales.

6.5.- Tomar acuerdo para que Sr. Alcalde celebre el Contrato por licitación pública Programa Odontológico más sonrisas para Chile. D. de Salud.

-Sr. Presidente, solicita a la Directora(s) Departamento de Salud, ya que el Encargado de Finanzas no se encuentra presente.

*Concejal Sr. Pantoja, señala que es sabido que el Sr. Alcalde hace mucho tiempo mandató que los Directores de Departamento hacerse presente en la sesiones de Concejo, mas aún cuando vine en tabla temas que atañen a su Departamento, esta vez el Encargado de Finanzas debería estar presente y no está.

-Directora(s) Sra. Erika Ulloa, presenta el informe de la Comisión Evaluadora N° 61, en relación a la licitación Pública que supera las 500 UTM y llamada por este Municipio para la Licitación “Programa Odontológico más Sonrisas para Chile”, donde se presentaron 3 oferentes.

- Luis Arturo Gómez Cartes
- Soc. Dental Las Araucarias
- Robert DENT Ltda.

De acuerdo a las Bases Administrativas Generales Públicas en el portal se adjudicó dicha licitación a don Robert DENT Ltda., por un monto de \$ 50.500.000.-



*Concejal Sr. Salazar, consulta si esto supera las 500 UTM no es visado por la Unidad de Control.

-Unidad de Control Sr. Bustos, señala que efectivamente la Unidad de Control revisa las Bases de licitación y a posterior los comprobantes de pagos, el proceso licitatorio lo llevan las unidades respectivas.

*Concejal Sr. Marican, aprueba.

*Continúa Concejal Sr. Salazar, aprueba.

*Concejal Reus, aprueba.

*Concejal Sr. Lizama, manifiesta que acaba de llegar el Sr. Rubén Martínez y si tuviera algo mas agregar respecto esta licitación.

-Encarg. de Finanzas Sr. Martínez, señala que esto está dentro del programa de atención odontológica integral que nos transfiere el Servicio de Salud Araucanía Sur y es una de las estrategias de cuatro o cinco en total. Se solicita autorizar la licitación que supera las 500 UTM.

*Continúa Concejal Sr. Lizama, aprueba

*Concejal Sr. Pantoja, del mismo modo que sus colegas autoriza la contratación

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba sin inconvenientes.

-Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 064.- Apruébese, “Que Sr. Alcalde celebre el Contrato por licitación pública “Programa Odontológico más sonrisas para Chile”, por un monto de \$50.500.000 IVA Incluido.

-Sr. Presidente, solicita autorización de los Sres. Concejales para agregar un punto más a la tabla “Licitación Construcción Abastos de Agua Potable Sector Comunidad Indígena Dalpín Coihueco Etapa 2, Pitrufoquén”.

*Sres. Concejales autorizan.

6.6.- Tomar acuerdo para que Sr. Alcalde celebre el Contrato Licitación “Construcción Abastos de Agua Potable Sector Comunidad Indígena Dalpín Coihueco Etapa 2, Pitrufoquén”.

-Secplan Sr. Sandoval, presenta el Informe N° 39/2016, con Licitación “Construcción Abastos de Agua Potable Sector Comunidad Indígena Dalpín Coihueco Etapa 2, Pitrufoquén”, se presentaron cuatro oferentes:

- Vargas Valenzuela y Compañía Limitada, por un monto de \$77.233.845. IVA Incluido.

- Ingenieros, Estudios y Construcción B y M Limitada. Oferta \$77.952.557. IVA Incluido.

- Constructora JCO Y CIA Limitada. Oferta \$82.386.160. IVA Incluido.

- Ingeniería y Servicios Profesionales INGEPRO Limitada. Oferta \$84.484.950. IVA Incluido.

De acuerdo a los parámetros de ponderación estipulada en las Bases la licitación se le adjudicó al Oferente Vargas Valenzuela y Compañía Limitada, por un monto de \$77.233.845, IVA Incluido, y se solicita la autorización del Concejo debido a que el proyecto supera las 500 UTM.

*Concejal Sr. Salazar, consulta si es la misma empresa que trabajó en otros sectores.

-Secplan Sr. Sandoval, señala que es una de la empresa que ha trabajado en Abastos de Agua Potable.

*Continúa Concejal Sr. Salazar, pregunta si se incorporó sondaje o pozo profundo.

-Secplan Sr. Sandoval, señala que de las dos formas.

*Continúa Concejal Sr. Salazar, la idea era que en las Bases se establecieran que fuera todo a través de sondaje.

-Secplan Sr. Sandoval, señala que es bueno el requerimiento del Concejal, pero los proyectos están visados por la Subdere, de preferencia se exigirá con sondaje dependiendo de la situación personal de cada usuario.

*Concejal Sr. Lizama, respecto a los mismo, tal como dice el SECPLAN en las especificaciones técnicas se señalan todo este tipo de detalles que menciona su colega,



ajeno a que tengan poco o mucho terreno, pero para conocimiento de sus colegas es bueno y conveniente cuando se trabaja con retroexcavadora por las napas o vertientes subterráneas que pasan de forma favorable, muchas veces por buscar solución definitiva se encuentran con aguas profundas que son dañinas para la salud, pero hoy en día se encuentran a baja profundidad vertientes de muy buena calidad sin ningún químico adicional. Se alegra por estas familias rezagadas, hubo algunos problemas por dejar a mucha gente del sector afuera y por beneficiar a gente nueva que llegaron a parcelar. Manifiesta su alegría por los vecinos del sector. Aprueba.

*Concejal Sr. Pantoja, en primer término se alegra por todas las familias beneficiadas en el sector de Dalpín Coihueco, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta su alegría por los beneficiarios, aprueba.

*Concejal Sr. Reus, de igual forma, se alegra por la gente de Dalpín Coihueco que serán beneficiadas, aprueba.

*Concejal Sr. Salazar, aprueba.

*Concejal Sr. Marican, aprueba.

-Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 065.- Apruébese, "Que Sr. Alcalde celebre el Contrato por licitación pública "Construcción Abastos de Agua Potable Sector Comunidad Indígena Dalpín Coihueco Etapa 2, Pitrufquén", por un monto de \$77.233.845. IVA Incluido.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Ibarra:

*En primer término, consulta por unos focos que solicitó en reunión de Concejo instalar a final de Calle Gabriela Mistral, solo se pusieron los postes, el Encargado Eléctrico le comento que no le ha comprado los materiales.

-Secretaria(s) Sr. Bonvallet, no es por falta de materiales, en el próximo Concejo se tiene que traer una modificación presupuestaria para el alumbrado público.

*Triste por la noticia porque no se puede continuar con la pasarela hacia Av. Carrera, y ojala que el paso que se habilite quede en buenas condiciones y se ubique donde antiguamente estaban los kioscos.

*Quedan pocos meses para las Fiestas Patrias, no se están organizando fondas, pero si poder pensar en una fiesta de las tradiciones donde esté presente el artesano, el producto, en un lugar bonito donde la gente pueda pasar un momento agradable con comidas típicas.

*En sector de Carilafquén sector de las curvas, varios meses atrás se habló del ensanchamiento de la berma, que está muy angosta y peligroso para la gente tomar locomoción en ese sector.

*Concejal Sr. Salazar, señala que el lugar es frente a la propiedad de la Machi Juanita, el propietario realizó limpieza a orilla de calle y tapó con tierra la berma.

*Por otro lado, hace poquitos días fueron a Reserva Forestal y el camino esta espantoso, a su parecer hay que conversar con la forestal que ocupa el camino, uno es el problema del puente, pero también transitar por la calle llena de barro.

*Por último, siguen los problemas de corte de luz, ayer sin luz todo el sector alto hasta Calle León Gallo.

Sr. Presidente, señala que el día de ayer al llegar a su casa se percató que estaba toda la calle Balmaceda sin luz, llamó inmediatamente al eléctrico de la Municipalidad don Miguel Manríquez, y le señaló que ese sector no le corresponde a la Municipalidad, y que el



problema era el transformador que está en Bilbao con 18 de Septiembre, no se percató si vino más tarde el equipo de emergencia.

7.2.- Concejal Sr. Pantoja:

*Primero que todo, consultar al Director de Tránsito Sr. Chesta, en relación a la factibilidad de poner sentido de tránsito a la totalidad de las calles de la comuna.

-Director de Tránsito, Sr. Chesta, señala que está trabajando en el perfil del proyecto junto al Secplan de un profesional que se va a contratar para ver la semaforización y el sentido de tránsito de las calles.

*Consulta a la DOM, en qué situación se encuentran los camiones municipales que se estaban reparando.

-Secretaria (s) Sr. Oriana Bonvallet, señala que están todos operativos.

*Consulta por la reparación del evento de calle Fco. Bilbao entre Eusebio Lillo y 21 de Mayo.

-Secretaría(s) Sra. Oriana Bonvallet, dice que no lo ha visto.

*Continúa Concejal Sr. Pantoja, consulta si se podrá enviar reparar nuevamente.

-Sr. Presidente, señala que ese evento fue reparado pero con el paso de los vehículos se volvió a deteriorar el parche.

*Consulta que ha pasado con la reparación de los baches que ha dejado el retiro de las islas canalizadoras, invita al Sr. Alcalde hacer un recorrido de las calles de la comuna para ver el peligro que revierte, ante cualquier accidente se puede demandar al Municipio.

*Se solicitó al Sr. Chesta sobre la posibilidad de instalar un letrero de no votar basura en los tres sectores y principalmente en la bajada del matadero

- Director de Tránsito, Sr. Chesta, respecto a este tema, la semana pasada manifestó que con la señalética que había en la bodega se iba a mandar hacer, se hicieron tres y se está viendo donde instalar, para lo que se le consultara a los Sres. Concejales.

*Solicitar al Sr. Chesta, que se instale un letrero que especifique el acceso a Villa Unión y Esfuerzo, ya que por calle Camino Toltén hay un letrero que indica el acceso a Villa Eugenio Tuma siendo relegada a segundo plano al no aparecer la Villa Unión y Esfuerzo.

*También consultar respecto a la respuesta de la Seremi de Transporte por el recorrido de los buses licitados que hace poco tiempo atrás se adjudicó.

-Director de Tránsito, Sr. Chesta, no ha llegado respuesta.

*Continúa Concejal Sr. Pantoja, solicita oficiar nuevamente para saber si se va a modificar el recorrido.

*Consultar al Secplan, proyecto construcción de basureros en Calle Fco. Bilbao.

-Secplan Sr. Sandoval, está en cartera para el segundo semestre.

*También como manifestaba su colega Ibarra, hace bastante tiempo atrás solicitó instalar una luminaria en el cruce desde Villa San David a Villa Las Abejitas por un terreno particular por Calle Todos Los Santos.

*Para ir terminando, hacer hincapié en que los inspectores municipales puedan ser categóricos a la hora de sancionar a las personas que se instalan en espacios establecidos exclusivamente para personas con discapacidad.

*Por último, solicita un informe sobre la situación en que se encuentra la boca calle de Villa Los Galpones.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:



*Primero que todo, señala que hace mucho tiempo, específicamente el año pasado la Congregación Religiosa de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, que está ubicada en calle Casanova, entre Barros Arana y Fco. Bilbao, enviaron una solicitud, donde se comprometió el Municipio de instalar señalética que prohíba estacionar vehículos de carga (camiones), se encontró con algunos hermanos de la iglesia, y le reclamaron porque hasta el día de hoy y no se ha instalado.

*En otro punto, solicita los antecedentes de los dos niños que solicitaron subvención para viajar a Brasil, porque al parecer es un presunto engaño.

-Sr. Presidente, señala que tiene entendido que no corre esta solicitud, no viajaran.

*Tiempo atrás solicitó a la Sra. Oriana Bonvallet antecedentes de las empresas que están realizando trabajos a Aguas Araucanía, en la reparación de colectores de aguas servidas, matricería de agua potable y el cambio de arranque domiciliarios de agua potable, por los daños que han provocados estas empresas y no se han hecho responsable; ejemplo el parche que se realizó fuera la casa del colega Pantoja y fuera de la Funeraria Sur, que han traído muchos problemas y los gastos lo ha absorbido la Municipalidad, pero la ley dice que son ellos los responsables.

*Por último, solicita una presentación del DAEM (s) Sr. René Coña por la publicación que salió en el Diario Austral.

-DAEM (s) Sr. Coña, señala que es un proyecto inserto en el FAEP 2013 en el Área de Convivencia Escolar, un proyecto de más de cuatro meses de publicidad que tiene un valor de más de \$4.000.000 pero por ser del área escolar se hizo una rebaja a todas las comunas que participan, quedando en \$2.800.000, y la idea es mostrar a la comunidad todo lo que se está haciendo, en cada escuela hay una encargada, en la escuelas con mas estudiante con 44 horas, en las demás escuelas con horas parceladas.

7.4.- Concejal Sr. Reus:

*Respecto a un microbasural que hay en Villa La Paz, en terreno de la Sra. Magaly Gatica.

-Sr. Presidente, señala que enviará personal a ver esta situación.

*En otro punto, señala que en el pozo lastre de la Variante Bornand se está votando mucha basura, consulta en que quedó el trámite de solicitar a Bienes Nacionales el comodato de este pozo lastre.

-Sr. Presidente, señala que llegó un documento hace una semana atrás de Bienes Nacionales señalando que estaría aprobado el comodato para la Municipalidad pero hay que llenar unos formularios. Por otra parte, deben hacer un plan de manejo para mantener ese pozo, la Municipalidad ha hecho continuamente limpieza pero la gente sigue votando basura.

*En calle Arturo Prat, frente de la Empresa Surlat hay tramo de pavimento roto, consulta quien se hará cargo de eso.

-Secretaria(s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que se hizo un socavón en ese sector.

*El Callejón en 5 de Abril esta en malas condiciones, se necesita rellenar con ripio y también cambiar alcantarilla.

*Consulta que se pretende hacer con los buses amarillos, se irán a remate.

-Sr. Presidente, señala que deben hacer la consulta a Contraloría.

-DAEM(s) Sr. Coña, señala que esas máquinas quedaron asignadas a las escuelas, se podrían hacer funcionar pero saldría más caro que comprar un vehículo nuevo, en los caminos rurales esos buses no serian capaz de andar, la única forma en que podría utilizar sería como container, para salas de clases.



*Finalmente, calle Balmaceda entre Vicuña Mackenna y 5 de Abril, cada vez que llueve se inunda, sugiere trabajar en un proyecto para arreglar.

-Secretaria(s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que solo sucede cuando llueve en grandes proporciones.

-Sr. Presidente, señala que hay que trabajar un proyecto para dar solución.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

*Señala que cada comité de vivienda viene con una sede social, hace un tiempo se comenzó a trabajar para regularizar las sedes porque a la hora de postular a un proyecto las sedes no figuran como parte del comité u organización, consulta en que etapa va ese trámite.

-Secretaria(s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que el Secretario está haciendo ese trámite, que además es muy lento en la notaría, en la próxima sesión traerá más información.

*Señala que le quedó una duda respecto a la Empresa Global, porque ellos limpian desde el cruce cementerio a Ñancul y Loica, para la entrada del pueblo no limpian.

-Secretaria(s) Sra. Oriana Bonvallet, dice que para hacer un trabajo más efectivo y seguido se le incorporó a la Empresa de áreas verdes la mantención de ese sector.

*En reiterados Concejos ha solicitado poder trabajar en la ampliación de la iluminación desde Comuy hasta la Villa Eben Ezer. Y en la entrada de la Villa antigua que está muy scuro, instalar un foco.

*Como no queda mucho para la Fiestas Patrias, solicita ir trabajando el programa de Fiestas Patrias.

*Señala que el DAEM manifestó que dentro del programa PIE habían recursos y se iba a contratar tres profesionales para los diferentes colegios de la comuna.

-DAEM(s) Sr. Coña, señala que están trabajando pero a largo plazo, la idea es contratar en Septiembre o en Octubre para la evaluación a un Kinesiólogo, Fonoaudiólogo, y posiblemente a un Terapeuta Ocupacional, esto lo permite el programa PIE, y el 2017 irían a las escuelas que necesitan este personal idóneo. Además se pretende integrar al PIE alumnos de primero básico, que ninguna escuela de la comuna tiene Proyecto PIE.

7.6.- Presidente Sr. Marican:

*En nombre de don José Cartes, solicitar a la Municipalidad que se contacte con la CONADI para que puedan arreglar el acceso del callejón vecinal, esto es en Huallizada, reiterar e insistir en qué situación se encuentra este tema.

-Sr. Presidente, es complejo el tema, han ido con don Domingo Antiman, la CONADI tiene trazado el camino pero nadie quiere reconocer de los dueños de la calle hacia dentro. Se compromete solicitar audiencia con el Director de la Conadí.

*El día de ayer en una reunión con Dirigentes de los distintos sectores de la comuna, principalmente de las comunidades indígenas, hay una preocupación enorme respecto a los arreglos de los caminos vecinales, se alegra que los camiones municipales estén en circulación, pero también existe Vialidad y Ministerio de Obras Publicas que pueden ir en ayuda de los Municipios que están complicados con los arreglos de caminos, averiguando la Municipalidad de Pitrufrquén no ha accedido a esos fondos.



*Tambien se refiere a a limpieza de colectores de aguas lluvias, no solo Balmaceda que todos los años ocurre los mismo, lamenta a la Sra. Oriana porque ocurre frente de su casa, no se puede permitir esta situación, además en León Gallo Norte la misma situación al llegar a calle Gronow, calle Silvia Sanhueza, Volcan Lanin, callejón Matta, camino Toltén, Villa Bomberos de Chile lo mismo, el panorama no es alentador, este tema lo solicitó el año pasado y puso mucho énfasis, en poder dar soluciones tempranamente, considerando que ha llovido poco.

*En calle Santa María que llega hasta Villa Independencia, solicita poder conversar con don Bernardo Larrondo y regularizar ese camino porque presta mucha utilidad a la gente de Villa Los Ríos 4, Villa Los Volcanes, la Municipalidad tiene el camino expedito, pero sería importante regularizar y habilitar como calle hasta el final.

-Sr. Presidente, señala que en ese mismo sector don Bernardo Larrondo le donó terreno a Bomberos, para construir un cuartel, además tiene entendido que según el plano regulador la calle no podría terminar en Villa Independencia, lo mismo al donar el terreno tiene que hacerse desde la línea de Villa Independencia.

-Secretaria(s) Sra. Oriana Bonvallet, señala que de esa manera esta aprobada la subdivisión, considerando el ancho de la calle, de otra manera no se habría aprobado la subdivisión para Bomberos.

*Continua Concejal Sr. Marican, se es así, invita al Alcalde a gastar unos pocos recursos y cerrar el terreno.

*Solicita el arreglo del camino de Dalpin 2 y Chada Alto, pasar la motoniveladora.

*Por último, señala que días atrás solicitó autorización para convocar a una reunión que es de gran importancia para la comuna, junto al Alcalde y su Cuerpo de Concejales para analizar la situación de la rivera del Rio Toltén y la extracción de áridos que ha perjudicado enormemente el patrimonio de la comuna. El Alcalde de Freire manifestó toda su disposición y agendaron la reunión para el día 3 de Agosto del presente, a las 11 de la mañana, en el salón auditorium de la Comuna de Freire.

Con esto, Sr. Presidente Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13:19 horas.



[Handwritten signature]
ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



[Handwritten signature]
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE